

FERR  
CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.  
7:15 m. 2:15 y 3:15 m. t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 (mixto) 7:15 m. y 5:15 m. t.  
La Puebla á Palma.  
3:30 (mixto) 7:40 m. t. 5:40  
De La Puebla á Manacor,  
7:40 m. 2:45 y 5:40 (mixto) t.  
Tren periódico. Días de mercado en Inca.  
De Inca á Palma á la 1:30.

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS

Madrid.—Dom. 5 m. Ibiza y Alcan-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sab. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sabado  
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
y en LA LIBRERIA DE B. ROTG. K.  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1<sup>25</sup> PESETA AL MES.

## LOS INTERESES DE ESPAÑA EN TIEMPOS CONSERVADORES.

### ¡BONITO PORVENIR!

Nuestro apreciable colega de Valladolid «La Revista Mercantil» que jamás se ha ocupado de asuntos políticos, ni de los que son extraños á los intereses materiales de nuestra patria, ha publicado un sentido artículo exponiendo las tristísimas consecuencias que han de experimentar las provincias castellanas á causa del malhadado tratado de comercio, que este desacertado gobierno ha llevado á cabo con el de los Estados-Unidos.

El precio que le está reservado al trigo de Castilla en lo sucesivo es el de 27 reales fanega, y como los gastos que se emplean en la agricultura son superiores á tan exiguo producto, los castellanos se verán obligados á abandonar los campos, las fábricas de harinas que representan un capital de muchos millones, serán cerradas muy en breve, y el comercio del puerto de Santander se extinguirá prontamente.

Dice nuestro colega así:  
Si los lastimeros ayes que continuamente estamos escuchando á la agricultura de Castilla, no fueran suficientes á demostrar la angustiosa situación en que la han colocado los desaciertos de la mala administración del Estado; si nuestras continuas excitaciones y ruegos dirigidos al gobierno de la nación, en nombre de este país, profunda y gravemente herido por el malhadado y funesto convenio comercial con los Estados-Unidos, no habrían suficientemente probado la razón poderosísima que nos asiste para oponernos á presenciar nuestra propia ruina; si las múltiples quejas y solemnes protestas que de todos los pueblos de Castilla van naciendo á medida que se tocan los resultados prácticos de tan odioso tratado, no bastasen á conmover el edificio en que descansa el mil veces anti-patriótico convenio; si por acaso pudiera imaginarse que este país, modelo de virtud y de resignación, exagera las consecuencias de este desastroso y tantas veces deplorable convenio, vamos á probar con datos precisos é irrecusables, que lejos de ser exagerados, encierran mucha, muchísima mas gravedad que la que á primera vista parece.

Para desarrollar nuestra idea nos proponemos formular una operación de venta de 300 sacos de harina procedente de Valladolid y realizado en el mercado de la Habana.

Antes de empezar debemos hacer constar si alguien desconoce ó duda de nuestros datos, que estos son evidentes y exactísimos.

Pasamos á demostrarlo tomando por tipo de venta el precio de nueve pesos á que hoy se cotizan en aquel mercado nuestras harinas peninsulares, entrando de lleno en el fondo de la cuestión.

300 sacos harina 1.<sup>a</sup> vendidos á 9 pesos, son pesos 2.700.

### GASTOS A DEDUCIR.

Pesos	
Descuento 4 p <sup>o</sup> s.	108
Recibo 30 pesos; guardieros, 9; encerados, 7; hojas y sellado, 3 pesos; total, 49, que invertidos al 89 por 100, premio del oro, son	23.92
Derechos de 27600 kilos, á escudos. 4:300	621
Descuento 5 por 100	31.05
	589.95

Flete.	255
Lanchaje	18
Timbres para pagarés.	3.25
Descuento de 3 por 100 por 4 meses (9 p <sup>o</sup> s anual).	84
Garantía, 2 p <sup>o</sup> s.	54
Comision, 2 p <sup>o</sup> s.	54

A deducir.  
Total pesos. 4.489.42 4.489.42

Líquido á percibir, pesos. 4.510.80

De modo que los 300 sacos ó sean dos mil 400 arrobas de harina, nos han valido pesos 4.510,88.

Para reintegrarnos ahora de esta cantidad, tenemos que hacerlo en la forma siguiente:

La Habana cambia con Londres al tipo fijo de pesos 4,44 céntimos más el cambio por cada libra esterlina. Por tanto, suponiendo que el cambio sea 49 por 100 resultará que para tomar en la Habana libras esterlinas con oro tendremos que dar por cada una pesos 4,44 del tipo fijo mas

» 0,84,36 milésimas del cambio.

Pesos » 5. 28,36 milésimas.

Por manera que con esto tenemos averiguado que cada libra esterlina nos costará pesos 5,28,36 milésimas.

Este tipo tenemos que dividirlo por el producto de la venta ó sea por los pesos 4.510,88 y nos dará un resultado total de libras esterlinas 286, que para reducirlas á reales vellon al cambio de 47,50 obtendríamos en la negociacion una suma de 28.904 reales.

Para llegar al fin de la operación, solo nos falta averiguar el precio á que sale la arroba de harina, lo cual conseguiremos dividiendo el producto líquido que hemos recibido por 2.400 que son las arrobas que hemos negociado y nos dará un resultado de 12 reales cada arroba.

De modo que el precio á que hemos vendido la arroba de harina puesta á bordo en Santander, es el de doce reales; más como el objeto á que nos proponemos es averiguar el precio líquido á que resulta la arroba de harina al pie de fábrica, tenemos que rebajar del de 12 reales los gastos que se ocasionan para situarlo á bordo: así, pues desde Valladolid á Santander, hoy que pagar.

Reales.	
Portes del ferro-carril, por 300 sacos	3.633
Id. desde la fábrica á la estación, id.	406
Gastos en Santander desde la estación al puerto, 3/8 arroba, id.	900
300 sacos vacíos, á 3 reales idem.	900
	5.539

De suerte que tenemos que rebajar del producto de la venta 5.539 reales, ó sea entre las 2.400 arrobas, á razón de 2 reales 30 céntimos por cada arroba, quedando, por tanto, terminada la operación que nos demuestra que la arroba de harina ha valido 9 reales y 70 céntimos.

Si pues cada arroba de harina hemos de venderla á 9 reales 70 céntimos despues de fabricada, y la elaboración nos cuesta, por término medio, 1/2 real en arroba, quedará clara y sucintamente explicado que el fabricante tiene que comprar los trigos en relación con el precio de 9 reales 20 céntimos á que le sale la arroba de harina de primitivo coste.

Ahora bien; calculándose que cada fanega de trigo produce en conjunto un valor relativo al de 3 arrobas de harina de 4.<sup>a</sup>, tendremos que ese valor es de 27

reales 60 céntimos.

¡27 reales 60 céntimos cada fanega de trigo!!

Las nubes en determinadas ocasiones oscurecen la azulada esfera, una ligera ráfaga de viento las hace desaparecer.

Las calamidades que un gobierno crea para el pueblo que sostiene su boato, sin escuchar las quejas que le abruma, cuando la conciencia de este pueblo se desborda, desaparecen tambien esas calamidades, confundiendo á sus autores en el insondable abismo de la expiación y el desprecio universal.

Premedite bien el gobierno actual lo que hace; no desoiga los lastimeros ayes de un país que suplica la indispensable sávia para alimentar su existencia; atienda y proteja cual se merece, con la solitud del padre que cuida á un hijo colocado en inminente peligro de muerte, y habrá realizado la mas santa y patriótica de sus acciones, logrando alcanzar con tan digna conducta el honroso título de padre adoptivo de la nación.

Obrar en contrario sería remover el cisma del cual brotara la mas funesta de las catástrofes, que trae en pos de sí no solo nuestra muerte, sino la demolición de la tranquilidad en toda la órbita española.»

### SANTIFICAR LAS FIESTAS.

Parece que estamos en camino de convertirnos todos á la ley de Dios y de emprender en tren expreso el camino recto y seguro.

Desde que el señor Pidal dictó y firmó la célebre real orden sobre la santificación de las fiestas, llueven mestizos, conservadores é independientes, que piden la restauracion plena del catolicismo, con aplicaciones y tropiezos de bigotería protestante.

Ayer, *El Diario Español*, que nunca se ha distinguido por un excesivo amor á la observancia, saca á plaza la opinion de un apreciable, colega cuyo único defecto consiste en estar tocado de crónica anglo-mania y de clara que nuestra actitud, así como la de toda la prensa liberal, se origina en un exclusivismo sistemático y ciego.

Hé aquí los argumentos ajenos con que al hacerlo se escuda:

«En Inglaterra, donde se lleva la observancia del domingo hasta un punto que parecería aquí inaguantable, vienen hace años los liberales queriendo abolirla, y los conservadores oponiéndose. A estos les ha llegado, sin embargo, un auxiliar inesperado que hace inexpugnable su posición, mister Broadhurst, radical de los más radicales, que en el Parlamento representa á los obreros del modo más genuino pues ha sido albañil y está revestido del gargo de secretario de la Federación Trabajadora (*Trades Union Congress*), se halla en esta cuestión al lado de los conservadores.

Se ofreció al obrero una recreacion intelectual el domingo, la apertura de los museos; y el obrero rehúsa, porque despues de eso presiente que se permitirá el trabajo y luego éste se hará obligatorio y se perderá el día de descanso, reconocido, aparte de toda significacion religiosa como de absoluta necesidad, precisamente en los países donde más se trabaja, Inglaterra y los Estados-Unidos.

«Un día de descanso por semana! Solo puede apreciarlo debidamente aquel que no lo disfruta nunca, el periodista, y ya que se vé privado de ese bien y obligado á sacrificar salud y fuerzas á la inhumana curiosidad del público, se felicita de que tengan mejor suerte el mayor número posible de sus conciudadanos.

En esto último, no va del todo descaminado el articulista.

Pero precisamente por eso, resultan sin fuerza y escusados los racionios anteriores.

¿Por qué los propietarios de los periódicos que tal piensan, no dejan de publicar número el domingo?

Pues lo hacen a-i, temerosos de que el público busque y pague los otros, aunque menos observantes y pios, y los abandone á ellos, aunque más ortodoxos y cristianos.

El trabajador descansaría muy á su gusto un día á la semana, si en ese día hubiera personas ó instituciones caritativas que le proporcionasen, á falta de jornal el indispensable sustento.

¿Están dispuestos á obrar así, el señor Pidal, el gobierno y los diarios predicadores?

Pero ya se vé, es preciso imitar á Inglaterra, no solo en sus virtudes y grandezas sino tambien en sus extravagancias.

Vengan citas de lord Maceulay, y ejemplos al caso, á fin de que los buenos católicos se pongan luego, luego, al nivel de puritanos, evangélicos y pietistas.

Suspendamos durante el día del Señor, el servicio de correos, por más que en provincias se consienta como en los condados ingleses una sola distribución y una sola recogida de cartas.

De ese modo tal vez obtendrá la Hacienda alguna ventaja, siempre que el señor Cruzada Villaamil proceda al modo de M. Fawcet; es á saber, creando un servicio especial para el domingo, é imponiendo á cada carta de las que se envíen fuera de España un recargo de 60 céntimos.

Que no rueden los omnibus, ni las berlinas de punto, ni los tranvías; que anden á pié cuantos tengan carruaje; que se cierren las tabernas á las nueve de la noche.

Con abrir los templos basta. El bracerero que carezca de pan se alimentará de la divina gracia, y matará el hambre de sus hijos á puros padre-nuestros.

Aquí será mayor el sacrificio, pues los protestantes guardan solo 52 domingos, al paso que para los católicos impone el almanaque sesenta y tantos días de fiesta; pero no importa, en algo nos hemos distinguido de aquellos furibundos herejes.

¿Se conforman los ultramontanos, los conservadores y los independientes?

Nosotros á pesar de todo, nos atenderemos á la palabra de Cristo, divino conocedor y juez de los fariseos hipócritas que con arrodillarse en el templo y darse recios golpes de pecho, creen ser varones justos.

«En aquel tiempo, andaba Jesús un día de sábado por unos sembrados; y sus discípulos, como tuviesen hambre, comenzaron á cortar espigas y á comer.

—Y los fariseos, cuando esto notaron le dijeron: mira que tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en sábado.

—Pero él les dijo: ¿no habeis leído lo que hizo David cuando él tuvo hambre, y los que con él estaban?

—¿Cómo entró en la casa de Dios y comió los panes de la proposición, que no le era lícito comer, ni á aquellos que con él estaban, sino á los sacerdotes?

—¿O no habeis leído en la ley, que los sacerdotes quebrantan los sábados en el templo y son sin pecado?

—¿Qué hombre habrá de vosotros, que tenga una oveja y si esta cae el sábado eu un hoyo, no echará mano y la sacará?

—Pues ¿cuánto mas vale un hombre que una oveja?»

Y ahora, entiéndase con San Mateo (cap. XII), *El Diario Español*, *La Union*, y compañía.

(El Globo.)

### MALICIAS DE LA OPINION.

Ciertos hombres de gobierno, especialmente de aquellos que repre-

sentan ideas y procedimientos viejos, no quieren convencerse de lo mucho que la penetración del público y el instinto popular le han aguzado en el caliginoso y accidentado período que se abrió en nuestra historia con la revolución de Setiembre.

No constituyen la vida del hombre las veces que el sol se ha levantado sobre su cabeza y ha desaparecido de su horizonte durante su paso por el mundo, sino la multiplicidad de sus impresiones, de sus sentimientos y de sus ideas, el caudal de hechos observados ó ejecutados por él. La generación que ha atravesado el espacio de tiempo que media desde 1864 á 1884 ha vivido mucho, ha sacado de esa vida una grande experiencia, y es locura pensar que va á ceder á la presión de los mismos resortes que movieron el ánimo de otras generaciones menos despiertas, más espontáneas y por lo mismo más cándidas.

El espíritu de crítica y de análisis se ha apoderado de esos hombres de veinticinco á cincuenta años de edad, que en todas las capas sociales componen la fuerza más poderosa é influyente para la formación de la opinión pública. La malicia está más próxima que la ciega confianza, el recelo se muestra por todas partes como avanzada de la prudencia; y cuando, en medio de gente tan avisada, un gobernante toma alguna medida, debe prever la expectación escéptica del público y procurar que no resulte de tal circunstancia más daño que ventaja para aquello mismo que con tal medida se intenta reparar.

Estas consideraciones asaltan nuestro ánimo al oír lo mucho que por esos mundos de Dios se habla sobre las prisiones de los presuntos conspiradores y sobre el resultado probable de ese, que por lo visto ha de ser largo, y es ya dificultoso proceso.

No tenemos para qué entrar hoy á hablar de este asunto en su fondo. El secreto del sumario no lo deja conocer; el respeto á la libre acción de los tribunales en tal período, es cosa á que no hemos de faltar; la cuestión de derecho ha sido ya debatida y habrá de serlo todavía más en lo futuro; pero queda un aspecto de ese asunto que entra de lleno en el dominio de la prensa periódica. La actitud de la opinión pública y los efectos de esa actitud para el prestigio del gobierno conservador; hé aquí lo que merece por el momento una atención esencial.

Sin base quizás, sin fundamento, puesto que de la discreción y aun de la obligación que tienen las personas que actúan en ese proceso no puede suponerse que hayan dejado traslucir el verdadero estado del mismo, circula con valimiento el rumor de que las autoridades han dado un golpe en vago.

Cosa es esta que el tiempo aclarará en su día, y que hoy por hoy no puede aceptarse más que como una de las dos principales hipótesis que se puede hacer sobre la materia. Pero aceptado solo en tal concepto, resulta un dato para conocer la tristísima desconfianza que á la opinión pública inspira, no ya el sistema de conducta sino el sentido moral de este gobierno.

Porque la gente ha dado en decir que el señor Cánovas, al ver como el alzamiento militar de Agosto había sido el abismo donde se hundió la situación fusionista, culpable de ignorancia y de abandono, venia resuelto á demostrar á todo trance un celo y una omnipresencia que con los de sus rivales ofreciesen el más elocuente contraste. Ya esto supone en

materia tan delicada un perjuicio, un propósito nada recto; puesto que, en la realidad, no ofreciera para esa demostración tan necesaria á la salud del bando conservador, el artificio habría de encargarse de facilitarla; en lo cual claro está que no habrían de quedar muy bien paradas la razón y la justicia.

Y no negamos nosotros, y ni siquiera lo niegan los que dan la cosa por averiguada y corriente, que el señor Cánovas y sus compañeros de gabinete sospechaban y temiesen que algo se tramaba. Precisamente en el temor de que pudiese estallar algún movimiento que probara no estar más avisados los conservadores que estuvieron los fusionistas, fundan las gentes maliciosas su sospecha de que no por la seguridad del orden, público, ni de las actuales instituciones, sino por la del gabinete se hace lo que se está haciendo.

Esto en el Señor Cánovas, que ha sido conspirador y conspirador ladino y afortunado, no tendría perdon de Dios si fuera cierto. Porque merced á tal condición, el señor Cánovas sabe que nada hay de tan pésimos resultados en la persecución de un complot, como un golpe en vago. Los conspiradores se sienten en tal caso animados por la impotencia del gobierno y á la vez se hacen más circunspectos y precavidos. Como están en la sombra, la situación del gobierno, obrado en plena luz, se les hace más visible; descubren mejor por qué lado se trabaja para dar con ellos, y acuden con superior destreza y prontitud á cerrar la puerta por donde se quiere penetrar en su recinto. Así, el ministerio que da un golpe en vago en esta clase de asuntos se encuentra como el hombre que, lleno de miedo, dispara al azar un pistoletazo en un sitio oscuro: la bala se perderá probablemente en el vacío, pero el fogonazo habrá servido para dar á conocer á los que se hallan ocultos en las tinieblas la situación del que disparó.

Si fuera, pues, exacta la maliciosa sospecha que por tanto cerebro circula, el señor Cánovas habría con su habilidad asegurado en ciertas regiones con apariencias favorables su gobierno; pero habría realmente agravado los peligros para cuanto estuviera amenazado por la conspiración existiese. Pasaría en la superficie por un hombre que no se deja sorprender por los acontecimientos, como Sagasta ó Martínez Campos; pero en el fondo haría con la oficiosa diligencia á tal fin desplegada, más daño que el que hicieron éstos con su ciega confianza y su candoroso descuido. De todos modos, á los ojos de esta sociedad escéptica y desconfiada, el recurso, si es tal, no consigue en la opinión el apetecido efecto.

Dejemos, pues, al tiempo poner de relieve lo que hay de exacto en tales recelosas hipótesis y sacar las consecuencias. Nosotros felizmente no fiamos á la vigilancia del señor Cánovas y de su gobierno ningunos intereses; y como tampoco no tememos cosa alguna de su acierto, estamos completamente tranquilos.

(El Globo.)

LO QUE CUESTA LA MONARQUÍA

Es bueno que aquí, en las abandonadas provincias, se sepa lo que cuesta la monarquía.

Tomemos los datos de un periódico madrileño:

Todos los gastos inherentes á la monarquía, constan en la «lista civil» de los presupuestos.

En el libro de presupuestos genera-

les, la lista civil se halla en dos secciones diferentes: una que bajo el epígrafe de «casa real» comprende al rey y á sus parientes más cercanos, es decir, esposa, hija, hermanas, madre y padre: otra separada, bajo distintos conceptos, entre las cargas de justicia y referentes á parientes más lejanos, pero que deben sus pensiones á su parentesco con el jefe de Estado.

Algunas de esas pensiones son tan modestas que casi no merecerían la pena de hablar de ellas, á no ser porque entre todas hacen llegar el total de la lista civil, á una cifra todavía más elevada.

Como es sabido, la primera asciende á 9.800.000 pesetas así distribuidas:

Dotación del rey, 7.000.000; id. de la reina, 450.000 id. de la princesa, 500.000; id. de la infanta doña Isabel, 250.000; id. de la infanta doña Paz, 150.000; id. de la infanta doña Eulalia, 150.000; id. de la infanta doña Luisa, 250.000; id. de la reina madre, 750.000; id. del rey padre 300.000.

La segunda sección, ó sean las partidas que deben añadirse á los 9.800.000 pesetas que suman las anteriores son las siguientes:

A D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza, por los réditos de la dote de su abuela la infanta doña María Ana Victoria, 244.375.

A D. Carlos Luis de Borbon, duque de Parma, por pensión concedida por real orden de 27 de Agosto de 1825, en equivalencia de la dote de su madre la infanta doña María Luisa, 135.000.

A las infantas de España, hijas del infante D. Francisco de Paula Antonio y de la infanta doña Luisa Carlota, por parte asignación colectiva que con su difunto padre les concedieron las Cortes, á saber: 30.000 á la infanta doña Isabel; 30.000 á la infanta doña Luisa; 30.000 á la infanta doña Josefa; 30.000 á la infanta doña Cristina; 30.000 á la infanta doña Amalia; que en suma hacen, 150.000—Total 519.375 que, agregadas á las 98.000.000 suman lista civil efectiva 10.319.275.

Pues aun hay más: todavía es más alta la lista civil española. A ella son inherentes ciertos servicios como los siguientes:

Capillas reales, 117.150 pesetas.—Cuerpo de abarberos, 601.029'04 id. Escolta real, 228.940'44 id.—Total 947.119'48 pesetas, que añadidos á las 10.319.375 de la lista civil, componen un total efectivo de pesetas 11.268.494'48.

Ya saben, pues, los contribuyentes, los contribuyentes trabajadores, los contribuyentes esquilados, los contribuyentes que pagan y sufren, en qué se vá y cómo se gasta el árduo fruto de sus sudores.

Consuélese pensando que alguien á su costa habita palacios suntuosos y se pasea en lujosos carruajes y hace alegres escursiones, y pasa, en fin, una vida espléndida y bulliciosa.

Y no se diga que esto no es barato; porque la verdad es que en cambio tampoco es provechoso.

Lo cual siempre es una compensación.

(Universo.)

LA OPINIÓN.

PALMA 15 DE ABRIL DE 1884.

OTRO CANDALIA.

Cumpliendo como buenos defensores estos conservadores á la autoridad civil de la provincia, diciendo que nada han encontrado en sus actos que no sea correc-

to y digno

Pues lo que son las cosas: á nosotros, meros espectadores que observamos y tomamos apuntes de cuanto pasa sin prevención de ningún género, no solo nos han parecido incorrectas las providencias dictadas contra ciertos Ayuntamientos, sino incorrectísimo lo que con los demás que no han sido objeto de visitas domiciliarias—llamémoslas así—ha dejado de intentarse.

Y afirmamos esto aunque parezca paradójico, porque mas que á la envoltura de las disposiciones, atendemos en nuestro examen al móvil transparente que les ha dado origen.

En paz y en gracia de Dios ejercían sus funciones siendo algunos modelo de administración y rigida virtud, cuando de súbito les hirió de muerte el rayo gubernamental. ¿Porqué? ¿Qué necesidad había de sembrar odios?

Queremos suponer que fueran realmente graves á los ojos de la ley y de las acordadas del Consejo de Estado, esas informalidades administrativas de que ningún centro, absolutamente ninguno, se halla exento, y que por tal motivo eran lícitas y obligadas las suspensiones; y queremos suponer también, que la sana intención del gobierno y sus agentes no es otra que poner en orden la administración local. Pero, si así es ¿cómo no se hicieron las cosas en debida regla enviando á todos los Ayuntamientos delegados que escrupulosamente examinaran desde la cerradura del archivo hasta las columnas del Boletín, resolviendo despues con un solo criterio y una sola medida los casos dimanados de una misma causa?

Y no se crea que lo decimos en son de burla; no: citamos cosas tan triviales como pudiéramos hacerlo con otras, porque son mas graves de lo que á primera vista parecen y porque una llave que no cierra y deja á merced de cualquiera, depósito tan precioso de documentos, y unas cuentas que no se publican conforme está mandado, constituyen, según hemos aprendido por recientes disposiciones, faltas gravísimas que deben castigarse con la suspensión. Y tan así lo consideran los que á esta medida están expuestos, que desde el momento que han visto pelar las barbas al vecino, el Ayuntamiento de Palma que por gracia especial no ha sido suspendido, aunque sí su Alcalde porque seguramente estorbaba, ha empezado á publicar, creemos que por primera vez y con un lujo escrupuloso de detalles, la nota de los gastos que ocasionan las obras públicas que lleva por administración.

Pero por lo visto, no interesaba tanto el descubrimiento de abuso: como la conveniencia de hacer huecos: y la prueba está en que los Ayuntamientos que han preferido dimitir antes de que los dimitieran, se han visto libres de los resultados y considerandos que, á resistir, hubieran dado con ellos al traste.

Y ahí precisamente hallamos lo incorrectísimo del asunto: en que á unos se les ha sometido á juicio y condenado, y á los otros se les ha librado patente limpia declarándoles implícitamente correctos é inmaculados.

Digamos algo ahora de lo simplemente incorrecto.

Sábase de público que individual ó corporativamente presentaron la dimisión muchos concejales, habiéndoseles admitido las renuncias *incontinenti*. ¿Hubo fundamento? Tenemos motivos para dudar: y como aquellos cargos según la ley y el criterio de D. Francisco Romero y Robledo, que no es de los mas escrupulosos en eso de interpretaciones, no son renunciabiles, resulta que aquí, en Mallorca, el representante del gobierno ha cometido una verdadera extralimitación:—y pasamos por alto lo de que en ningún caso los gobernadores y si los mismos Ayuntamientos y la Comisión Provincial, enalzada son los que deciden acerca de las excusas, renuncias ó incapacidades de los concejales.—

¿No es esta la doctrina correcta, señores conservadores?

Pues aun hay mas.

¿Puede el gobernador, cuando bien le plazca, dejar sin efecto el nombramiento de concejal por él mismo extendido á favor de un individuo no incapacitado por la ley? Si se admite este criterio, se reconoce en la autoridad el derecho de hacer y deshacer continuamente, según la cuenta que vayan dando, los Ayuntamientos interinamente nombrados: y se vá mas allá de la suspensión: se vá á la destitución, que solo puede pronunciar el Juez ó Tribunal competente: porque destitución es, la privación del cargo conferido.

¿Puede también el gobernador admitir

las renunciaciones á aquellos á quienes su voluntad dió vida? ¿Puede reemplazarlos con otros, cuando no se han producido vacantes que lleguen á la tercera parte de que habla el artículo 46 de la ley municipal?

Pues todo esto ha sucedido ya: y lo mas escandaloso es, que en alguna parte se ha hecho para que la eleccion de alcalde recayera en un devotísimo compadre que á estas horas está llamando á los electores á su despacho, para persuadirles con los dulces argumentos de su autoridad, relacionados con las cuestiones de estadística y de consumos, de lo conveniente que es que cedan su firma para las listas de interventores.

¿Es esto muy correct o señores conservadores? Y cuenta que no mentamos el nombramiento conferido á un muerto, sin duda por error de existencia, ni el de varios incapacitados, por desconocimiento tal vez de su vida, milagros y condiciones.

¿No basta la muestra para probar lo que es la legalidad en manos de los conservadores y la razon con que aseveramos que nos ha tocado en suerte otro Candalija?

En todo se parecen: la misma filiacion política, el mismo criterio para interpretar las leyes y el cebo de las varas de Alcaldes para lograr el mismo fin. El primer Candalija obsequió con ellas á los progresistas para ganar unas elecciones moderadas y el segundo las conserva gustoso en poder de sus sucesores porque han ofrecido—y lo cumplirán apesar de su radicalismo democrático,—votar en los candidatos del gobierno.

¿No es análoga la situacion?

El Sr. Rute es el candidato aceptado por el Gobierno, allá en Madrid, como representante de la izquierda, y D. Gerónimo Rosselló es el que los conservadores de aquí aceptan, con mil amores para obtener el apoyo de los radicales, que puede decirse han sido los padres de la criatura.

Se presentan candidatos del Gobierno como conservadores, los Sres. Cotoner, Massanet, Casa Fuerte y Vergara, que unidos á los Sres. Rute y Rosselló forman el número de seis.

Y preguntamos nosotros: ¿cuál de ellos preferirán los conservadores que quede derrotado, un conservador ó un izquierdista?

¡Pobres señores Rosselló ó Rute!

Tenemos motivos para poder asegurar que de Madrid se han comunicado aquí órdenes muy apremiantes para que triunfe el Sr. Rute en las próximas elecciones. ¡Zquierdistas baleares, á defenderse!

Dice la *Nueva Prensa*, periódico zorrillista de Madrid que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho: «que merecerá el desprecio suyo y de su partido, todo aquel afiliado suyo que directa ó indirectamente influya en las próximas elecciones.»

Pues ya puede empezar despreciando á sus amigos de aquí, que trabajan sin descanso á favor de los conservadores en las elecciones que se preparan.

Tomaremos los debidos apuntes para publicarlos en su día, y demostrar en que consiste la rigidez de esos demócratas, que cada día censuran nuestra actitud, cuando ellos se alian con los enemigos mas encarnizados de la democracia, solo por obedecer á odios miserables y mal nacidos sentimientos.

De nuestro apreciable colega *El Demócrata* de Gerona, copiamos las siguientes líneas, que demuestran que allí, en Madrid, en Barcelona, aquí y en todas partes se ha querido que las Sociedades Económicas, se convirtiesen en corporaciones políticas, cuando tan agena es su mision á tales manifestaciones.

Dice *El Demócrata* de Gerona del día 40 del actual:

«Anteayer tarde se reunieron en el salón de la *Sociedad Económica gerundense de amigos del país*, los señores socios de la misma con derecho á tomar parte en la votacion de compromisarios que deben elegir al Senador por esta región Económica, quedando nombrados, por mayoría de votos, los señores socios siguientes:

D. Emilio Grabit.

» Felipe Llòret.

» Francisco Bosquí.

Y ya que de la espresada reunion hablamos, no hemos de ocultar la malísima impresion que ayer recibimos al saber que el señor gobernador civil de la provincia;—obrando con una oficiosidad que será muy del agrado de quien le haya impul-

sado á ejercerla, pero que en realidad le favorece muy poco en el concepto de autoridad imparcial y recta,—había dirigido á los señores de la Económica, con anterioridad á la votacion de compromisarios, un B. L. M. recomendando la asistencia y participando (léase recomendando) que el candidato para Senador que estaban dispuestos á votar en Barcelona (suponemos que los amigos del gobierno) es D. Joaquín M. de Paz.

Sentimos muy de veras que el señor Torrecilla, mal aconsejado, se deje resbalar por tan peligrosas pendientes. ¿Es que ha dado al olvido lo que le tenemos dicho acerca de sus antecesores en el Gobierno civil?»

El Sr. Pi y Margall en su manifiesto de 7 de este mes dirigido en nombre de del Consejo federal á sus correligionarios, dice lo siguiente:

«...Aconsejamos al partido que no entre en los comicios. Desoiga, si desea conservarse digno, las sugerencias de todos los candidatos; no los vote, ni por liberales ni por conservadores; no salga de su retraimiento por motivo alguno de localidad ni aun de parentesco. Como verdadero deber ha de mirar hoy la abstencion, que deber es en los partidos mirar por su decoro.

«Importa poco lo que resuelvan los demás partidos. Fueron estériles cuantos esfuerzos hicimos por llegar á una coalicion franca y sincera con los radicales. Les presentamos bases dignas y justas; no tuvieron, ni valor para rechazarlas, ni patriotismo para admitirlas.»

Y cómo se arreglarán los federales de por acá, despues de haber pactado con los conservadores y prometido solemnemente á estos el apoyar la candidatura oficial! O tendrán que faltar á sus compromisos ó faltar á la obediencia debida á su pontífice el señor Pi y Margall. Nos parece que se resolverán por esto último.

Y por lo que se refiere á la inteligencia con los radicales, que parece aquí tan íntima, hasta el punto de intentar la formacion, estos de su Comité con lastre federal, ¿será que ahora habrán tenido valor y patriotismo para aceptar las bases que tan duramente el señor Pi y Margall lamenta no se aceptara en sudia?

A mucho obliga el haber permitido los conservadores que entraran en el Ayuntamiento, ahora últimamente; dos federales.

Crea nuestro ilustrado colega *Las Noticias*, que si copiamos sueltos de diarios izquierdistas, no es para introducir, como supone, la desconfianza en el seno del partido izquierdista de Baleares.

Nó. apreciable colega, el móvil que nos guía no es otro que el de demostrar el mal efecto que causa ver como un partido liberal y tan avanzado como el izquierdo, por el afan de obtener algunos distritos, vaya á buscar el apoyo de los conservadores, y en injustificado consorcio con ellos, no tenga una palabra para atacar la arbitraria conducta de esos aliados durante el periodo electoral.

Podrán resultar estériles nuestros trabajos, podremos no obtener el fin que nos proponemos, pero nosotros, y con nosotros todos los que juzguen sin pasion los sucesos, creemos que la conducta de aquellos izquierdos que van á mendigar de un gobierno como el actual, proteccion y apoyo, es una conducta poco digna y que poco favorece á la rigidez de principios que defiende la izquierda.

Lo que es cuanto á la participacion que se dé aquí á la izquierda en las elecciones, nos tiene sin cuidado, porque nadie nos quitará la creencia arraigada que tenemos del resultado de aquellas.

Vaya en buen hora D. Jerónimo Rosselló á buscar las sonrisas de los conservadores. El sabrá porque y ellos tambien.

Teatro-Circo Balcar.

Un éxito satisfactorio ha obtenido en las dos pasadas noches la compañía que acaba de debutar en aquel coliseo. Dos representaciones de obras distintas no son suficientes á producir un juicio estable y permanente sobre tal ó cual actor, ni á dejar fijada en toda su estension el alcance de una compañía. Pero debemos confesar con franqueza que la que nos ocupa es digna de sus antecedentes y del aplauso y consideracion de nuestro público. Fijándonos en la función de anteanoche y en el drama *Otelo*, es preciso reconocer en el Sr. Bonaplata condiciones escénicas en alto grado recomendables, que se trajeron durante la representacion en rasgos y arranques valiosos y de buena ley.

Como su papel de protagonista se dibuja en primer término sobre el sombrío fondo de la accion, fué secundado dignamente por los actores que tomaron parte en la representacion, cuyos nombres sentimos no recordar todavía. El papel de *Desdémona* estuvo en algunos momentos á una altura envidiable, no desmereciendo del conjunto que fué bueno, en otros.

Ayer se puso en escena la comedia *Enseñar al que no sabe* que gustó en extremo á la concurrencia. Esta obra del señor Echegaray (D. Miguel) entretuvo agradablemente y produjo una hilaridad continua con su versificación que recuerda la de Tirso con sus oportunas malicias, con sus chistes bien encontrados, con algunas escenas altamente cómicas, por mas que desluzcan el mérito general, otras en que el Marqués y su hermano calaveras impenitentes, se muestran moralistas por lo serio y se deshacen en plática de buenas costumbres, cosa que enturbia el carácter de ambos, bien sostenido á no mediar estas interpretaciones. La interpretacion de la obra fué digna de ella y no poca parte del éxito se debió á la gracia de *Elvira* y de *Luisa* y al talento de los actores que representaron aquella comedia ó obra de misericordia.

Las piezas catalanas que por lo general son tan del agrado de nuestro público, seguirán agradando más y mas de cada día cuando las vayan conociendo por los actores del Circo.

En resumen, creemos que nuestro público encontrará en aquel teatro un aliciente digno para concurrir y un pasatiempo agradable para distraerse durante algunas horas de sus diarias ocupaciones.

Hace cuatro ó cinco días que el gavilán ha suspendido sus visitas de por la tarde á los barrios bajos de esta ciudad y por consiguiente ha dejado de hacer las delicias de los desocupados que en aquella parte del día pasean por el Borne y plazas contiguas.

Esto se explica, sabiendo que los aficionados no han soltado estos días sus palomas, bien por la solemnidad de la Semana Santa, bien por el mal tiempo que ha hecho, que es lo más probable.

Pero todo se andará. Vendrán días serenos y habrá palomas y milanos, estos, toros y cañas.

El domingo se verificó en la plaza de toros una novillada...

No debiéramos hablar de ella, considerando que vivimos en un país civilizado; pero la calidad del espectáculo fué tal, que pedimos humildemente no se consienta su repetición; cuando no sea por cuestion de moral, sea al menos por amor al arte.

Y no decimos más.

Ayer no llegó, ni salió tampoco de Valencia, á causa del mal tiempo, el vapor *Jaime II*.

Tambien estuvo detenido en Ibiza el vapor correo de Alicante.

El vapor correo de Menorca, no salió ayer para Mahon.

El domingo próximo en la plaza de Toros el capitán Caballer verificará su primera ascension con el globo *Centella*.

En vista de no haber prestado su conformidad la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia á la creacion de un arbitrio sobre los vinos y otras especies que se exportan de estas islas, la excelentísima Diputacion Provincial ha desistido de establecerlo y en su consecuencia se cubrirá por reparto en la forma acostumbrada el déficit que resulta en el presupuesto provincial correspondiente al año económico 1884-85.

El Ayuntamiento de Deyá ha acordado hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente al próximo año económico por medio de convenios ó conciertos gremiales.

No han sido muy numerosas las familias que en el año actual han consumido el clásico cordero, para celebrar la inmemorial fiesta de la Pascua.

Los elevados precios que han tenido estos ruminantes en el mercado han sido la causa de que muchas familias se retrajesen de comprarlo, de modo que no se ha observado la misma abundancia

que de ellos solia verse en años anteriores por estas calles.

Anoche en el Teatro principal hubo una especie de cotarro con motivo de haberse suspendido la funcion anunciada, cuando el público llenaba ya buena parte de las localidades. La concurrencia se negaba á salir demostrando su determinacion con silbidos y otros escesos, hasta que se retiró despues tranquilamente. Una razon mas para que no se toleren espectáculos de cierta categoria en Teatros que merecen importancia por sus condiciones.

Anteayer hubo novillada en nuestra plaza de Toros matándose cuatro toretes de Argel.

El sábado llegó á esta ciudad la distinguida Señora D.<sup>a</sup> Cristina Sureda viuda de Infante acompañada de su sobrino político D. Jaime Oleza.

Tambien llegaron los distinguidos cantantes Uetam y Massanet.

Cuatro corderos que fueron abandonados en la carretera de Sineu, por un payés, tan luego como acertó á ver un guardia rural, han sido conducidos al corral comun de las Enramadas.



**D. PEDRO JUAN GINESTRA Y AMOROS**  
HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada hija, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en Santa Eulalia el miércoles 16 á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.



**D. JUAN MAS Y RAMIS**  
HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la parroquia Iglesia de Sta. Cruz el miércoles 16 del corriente á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 13 á las 11 m.

Los ministerios han enviado al de Hacienda los respectivos presupuestos.

Un telegrama oficial de la Habana dice que una partida de 42 hombres que se levantó en apoyo de la banda de Agüero ha sido destruida, habiendo sido muertos el cabecilla Victor Durán y 38 individuos y cogiéndoles cuatro prisioneros.

Madrid 13 á las 11-15 m.

Telegramas oficiales de la isla de Cuba dicen que la partida de Agüero marcha hacia Rosario, siendo continuamente perseguida.

Reina tranquilidad en la isla.

Madrid 14 á las 5 t.

El Rey se encuentra mejor de su ligera indisposicion.

Se preparaba una nueva expedicion filibustera en la Florida. Las autoridades la han impedido.

4 pñ interior perpétuo 61-75.

Madrid 14 á las 8 n.

«La Epoca» protesta contra las noticias alarmantes de Cuba que publicó el «Times»

Han sido zanjadas las diferencias que existían entre los generales Queda y Pavía.

**CURACION SIN OPERAR  
MAL DE PIEDRA**

**Estrecheces, Catarros,** y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.<sup>a</sup> toma.—Se remite certificado en viando su valor en sellos ó giro á **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.**—Consultas y Prospectos en español, gratis.....  
8

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.  
Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 48

**El Cónsul de Francia**

ruge á Doña Micaela Jover y Orell que se presente en el consulado para enterarla de un asunto que la interesa.

**ALQUILER.**—En la calle del Estudio General n.º 25 hay un entresuelo para alquilar. Informarán al primer piso.

En el pueblo de Caymari se desea vender una máquina vapor de fuerza cuatro caballos muy económica en el combustible, por tener que separarse el dueño de ella. Para mas informarse dirigirse á dicho punto.

**Aprovechad la ocasion**

En la tienda de loza y cristal de la calle de San Nicolas núm. 36, acaba de recibir se un gran surtido de loza y cristal, procedente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Hay vajillas, para 12, 8 y 6 cubiertos; coperos de 12 y 7 copas con sus botellas; juegos de café; vinageras; juegos de lavabo; escupideros de sala; vasos copas y botellas para agua y vino y muchos otros artículos que es difícil enumerar; porcelanas de lo más superior: en fin todos los géneros son escogidos de lo más modernos.

Sus numerosos parroquianos podrán escoger de la mas superior hasta lo ordinario.

Las personas que se dignen visitar dicha tienda se convencerán de la baratura de los artículos mencionados.

Los géneros se venderán á precio de fábrica por espacio de quince días, advirtiéndose que hay platos de loza desde cuatro cént. de escudo hasta 3 rs.

**TIENDA DE LOZA Y CRISTAL  
CALLE SAN NICOLAS 36.**

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

*Préstamos al 6 por 100 en metálico.*

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

El miércoles 10 del actual, día de Romería al Oratorio del «Cocó» (L'oseta), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca: parando en todas las estaciones, y en el sitio de la Romería, á las 11'30 mañana.

De Inca á Palma: parando id. id. á las 7'30 tarde.

De Inca á Binisalem: parando solo en el sitio de la Romería; á las 1'10 2'15 3'31 4'30 y 6'15 tarde.

De Binisalem á Inca: parando en id. id. á las 1'40 3'4 5'20 y 6'48 tarde.

Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo llevarán coches de 2.<sup>a</sup> cl. se.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Cocó» al precio de 0'30 de peseta uno.

Palma 5 de Abril de 1884.—El Director General, Guillermo Morgues.

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

**LA INDUSTRIAL.  
GRAN BAZAR DE MUEBLES  
DE ANTONIO FABREGAS.  
QUINT 12.—BROSSA 23.—PALMA.**

Grande y variado surtido de muebles y sillerías de todas clases de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Tapicería en reps, portiers, cretonas, alfombras, damascos de lana y seda, terciopelo y pasamanería de todas clases.

**NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS.  
QUINT 12.—BROSSA 23.** 15—8

**AGUA DE CARABAÑA.**

**Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.**

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolor, ni molestia alguna; se obtiene rápida curacion en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. **TRES MEDALLAS DE ORO.** Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos, idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'927; idem cálcico, 0'014; Oxigeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjase bien en todo esto 9

**BELLAS ARTES.**

Habiendo llegado á esta ciudad un magnífico surtido de mármol y alabastro, flores, de diferentes tamaños hasta 109 centímetros de alto, fruterías, jarrones, prensa-papeles, animales, relojería y varios objetos de fantasía, todo labrado por los mejores artistas de Italia. En dicha Exposicion se halla un magnífico surtido de paraguas de paraguas de seda, sombrillas y bisutería; todo se vende con gran rebaja de precios.

No equivocarse, Palza de Cort, número 5.

**Pildoras Orientales del Dr. Casasa.**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA**

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, floje ad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elisir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.*

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA-  
CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, baños, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

**E**nfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las erofosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

**Discrecion garantida**

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6.  
Individuo de muchas sociedades científicas

**IMPORTANTE**

**EPILEPSIA**

**pasmos eclampsia y neurosis**

**SE CURAN RADICALMENTE**

**CON MI MÉTODO**

**Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa**

Tratamiento por correo.

**PROF. DR. ALBERT.**

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.<sup>a</sup> clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

**Venta de varias acciones**

de la sociedad del Alumbrado por Gas, en esta imprenta informarán.

**En el caserío de Levante**

hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a Calastro, donde está la llave de aquella) darán informes.

**Venta voluntaria.**

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

**Se vende ó traspasa**

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma.

Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36.

**FÁBRICA**

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiñito de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

**A los maestros.**

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Altas y Bajas**

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.